



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

558 / 99

Salta, 06 DIC. 1999
Expediente N° 12.233/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 286/99 que trata la modificación del Plan de Estudios de las Carreras de Especialista y Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, elevadas las actuaciones a consideración del Consejo Superior, la Comisión de Hacienda del mismo, solicita aclaración respecto del punto 11, financiamiento (pago al contado - pago en cuotas) y la presentación de un presupuesto de las carreras de Especialista y Maestría en Salud Pública;

Que, a fs. 165 a 168, la Dirección Administrativa Económica de la Facultad, eleva propuesta de presupuestos;

Que, el Consejo Directivo, según consta a Fs. 171, resuelve modificar la Resolución Interna N° 286/99 en su punto II "Financiamiento";

Que, las Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, (fs. 175), aconsejan aprobar los Presupuestos mencionados en el segundo párrafo de estos considerandos, con aclaraciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/99 del 19/10/99)
(y Sesión Extraordinaria N° 15 /99 del 25/11/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dejar sin efecto el 7° párrafo del punto 7 (ADMISION), de la Resolución Interna N° 286/99 que dice: "Cupo 40 Alumnos".

ARTICULO 2°. Modificar el ítem 11 de la Resolución Interna N° 286/9 el que quedará redactado de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 558/99

Salta, 06 DIC. 1999
Expediente Nº 12.233/98

12.233/98

“11. FINANCIAMIENTO

El postgrado se financiará con el aporte de los participantes. Para los que se fijan los siguientes aranceles:

Detalle

Primer Ciclo:

Inscripción	\$ 100,00
\$150,00 x 10 cuotas mensuales=	\$ 1.500,00
TOTAL PRIMER CICLO	\$ 1.600,00

Segundo Ciclo

Inscripción	\$ 100,00
\$150,00 x 10 cuotas mensuales=	\$ 1.500,00
TOTAL SEGUNDO CICLO	\$ 1.600,00

TOTAL DE LOS DOS CICLOS

ARTICULO 3°. Aprobar los Presupuestos que como anexos I y II forman parte de la presente, para las Carreras de de Especialista y Maestría en Salud Pública.

ARTICULO 4°. Aclarar que el número de inscripciones que se consignan en los presupuestos aprobados, deben considerarse como un número teórico de inscriptos y que dichos presupuestos deberán ajustarse cada ejercicio en función de la variación de alumnos inscriptos, para poder asegurar el autofinanciamiento.

ARTICULO 5°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité de Postgrado de esta Facultad y sigan las presentes al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
LC

Lic. Barbara Hennessy de Sallini
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Expte. 12.233/98

Resolución N°

Anexo I

558/99

**CARRERA DE ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA
 PRESUPUESTO**

	TOTAL INGRESOS			80.000,00
	CUOTAS		80.000,00	
	Inscripción: 50 alumnos x \$ 100	5.000,00		
	Cuotas: 50 alumnos x \$ 150 x 10	75.000,00		
	TOTAL EGRESOS			80.000,00
1	GASTOS EN PERSONAL			7.150,00
2	PERSONAL TRANSITORIO		7.150,00	
	Administrativo: Feb-Dic 11 (SAC) x \$ 650	7.150,00		
	Previsión: 60 hs.	0,00		
2	BIENES DE CONSUMO			800,00
1	PROD. AGROPEC. Y FORESTALES		500,00	
1	ALIMENTOS PARA PERSONAS		500,00	
	4 Seminarios: 6 sem. x \$ 25 x 2ds.	300,00		
	Cafetería: atención comité y docentes	200,00		
5	PROD. QUIM. COMBUST. Y LUBRICANTES		100,00	
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		100,00	
	Traslados varios	100,00		
9	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENT.		200,00	
2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑ.		200,00	
	Artículos de librería vs.	200,00		
3	SERVICIOS			60.640,00
1	SERVICIOS BASICOS		150,00	
5	CORREOS Y TELEGRAFOS		150,00	
	Franqueo	150,00		
3	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA		0,00	
3	MANT. Y REPAR. DE MAQUIN. Y EQUIPOS		0,00	
	Service fotocopiadora	0,00		
4	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		25.800,00	
5	DE CAPACITACION		25.800,00	
	Seminarios: 360 hs. x \$ 30	10.800,00		
	Taller Integrador Módulo II: 30 hs. x 3 doc. x \$ 3	0,00		
	Taller Integrador Módulo III: 30 hs. x 3 doc. x \$ 1	0,00		
	Previsión: 60 hs. x \$ 30	0,00		
	Comité: 3 doc. x \$ 500 x 10 meses (Mzo-Dic)	15.000,00		
4	OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE		0,00	
9	Administrativo:			
	Feb-Dic: 11 (SAC) x \$ 650	0,00		
	Previsión: 60 hs.	0,00		
3 5	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		90,00	
3	IMPRESA, PUBLICAC. Y REPRODUCCIONES		90,00	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Expte. 12.233/98

Resolución N°

Anexo I

558/99

**CARRERA DE ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA
PRESUPUESTO**

	Fotocopias: 20 Sem. x 30 h x 3 copias x \$ 0,05	90,00	
6	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		600,00
	Aviso promoción	600,00	
7	PASAJES Y VIATICOS		2.340,00
1	PASAJES		2.340,00
	6 Seminarios: 6 pjes. Bue-Sla-Bue x \$ 350	2.100,00	
	Remis: traslado 6 Sem x \$ 40	240,00	
2	VIATICOS		0,00
	2 pers. x 4,5 días x 82,78	0,00	
8	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		31.000,00
3	DERECHOS Y TASAS		31.000,00
	Retención p/ UNSa: 10 %	8.000,00	
	Previsión desgranamiento: 10alum.x\$150x10ctas.	15.000,00	
	Facultad. 10 % (c/ excepción)	8.000,00	
9	OTROS SERVICIOS		660,00
9	OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE		660,00
	Alojam. seminarios: 6 x 2 días x \$ 55	660,00	
	Imprevistos	0,00	
4	BIENES DE USO		11.410,00
3	MAQUINARIA Y EQUIPO		3.700,00
6	EQUIPOS PARA COMPUTACION		3.700,00
	Computadora/Vs.	3.700,00	
5	LIBROS REVISTA Y OTROS ELEM. COLEC.		7.710,00
	Bibliografía	7.710,00	
RESUMEN			
INGRESOS		IMPORTE	PORCENT.
	Ingresos	80.000,00	100,00
	TOTAL	80.000,00	100,00
GASTOS			
	Inciso 1	7.150,00	8,94
	Inciso 2	800,00	1,00
	Inciso 3	60.640,00	75,80
	Inciso 4	11.410,00	14,26
	TOTAL	80.000,00	100,00
	SUPERAVIT	0,00	



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
				Expte. 12.233/98	
				Resolución N°	558/99
				Anexo II	
CARRERA DE MAESTRIA EN SALUD PUBLICA					
PRESUPUESTO					
	TOTAL INGRESOS				66.000,00
	CUOTAS		66.000,00		
	Inscripción: 40 alumnos x \$ 150	6.000,00			
	Cuotas: 40 alumnos x \$ 150 x 10	60.000,00			
	TOTAL EGRESOS				66.000,00
1	GASTOS EN PERSONAL				7.150,00
2	PERSONAL TRANSITORIO		7.150,00		
	Administrativo: Feb-Dic/99: 11 (SAC) x \$ 650	7.150,00			
	Previsión: 60 hs.	0,00			
2	BIENES DE CONSUMO				1.700,00
1	PROD. AGROPEC. Y FORESTALES		1.500,00		
1	ALIMENTOS PARA PERSONAS		1.500,00		
	Tesis: 30 Doc. x 2ds. x \$ 25	1.500,00			
	Cafetería: atención comité y docentes	0,00			
5	PROD. QUIM. COMBUST. Y LUBRICANTES		0,00		
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		0,00		
	Traslados vs.	0,00			
9	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENT.		200,00		
2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑ.		200,00		
	Artículos de librería vs.	200,00			
3	SERVICIOS				53.975,00
1	SERVICIOS BASICOS		100,00		
5	CORREOS Y TELEGRAFOS		100,00		
	Franqueo	100,00			
3	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA		0,00		
3	MANT. Y REPAR. DE MAQUIN. Y EQUIPOS		0,00		
	Service fotocopiadora	0,00			
4	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		20.400,00		
5	DE CAPACITACION		20.400,00		
	Seminarios: 90 hs. x \$ 30	2.700,00			
	Previsión: Tesis 3hs. x 30 doc x \$ 30	2.700,00			
	Comité: 3 doc. x \$ 500 x 10 meses (Mzo-Dic)	15.000,00			
9	OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE		0,00		
	Honorarios Administrativos:				
	Feb-Dic/99: 11 (SAC) x \$ 650	0,00			
	Previsión: 60 hs.	0,00			
5	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		100,00		
3	IMPRESA, PUBLICAC. Y REPRODUCCIONES		100,00		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Expte. 12.233/98
Resolución N°
Anexo II

558/99

**CARRERA DE MAESTRIA EN SALUD PUBLICA
PRESUPUESTO**

	Fotocopias: Varios	100,00		
6	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		600,00	
	Aviso promoción	600,00		
7	PASAJES Y VIATICOS		11.100,00	
1	PASAJES		11.100,00	
	Tesis: 30 doc. Bue-Sla-Bue x \$ 350	10.500,00		
	Remis Tesis: 30 doc. x \$ 20	600,00		
2	VIATICOS		0,00	
	2 pers. x 4,5 días x 82,78	0,00		
8	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		19.200,00	
3	DERECHOS Y TASAS		19.200,00	
	Retención p/ UNSa: 10 %	6.600,00		
	Previsión desgranamiento: 4alum. x \$ 150 x 10	6.000,00		
	Facultad. 10 % (c/ excepción)	6.600,00		
9	OTROS SERVICIOS		2.475,00	
9	OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE		2.475,00	
	Alojam. Tesis: 30doc x 1,5 días x \$ 55	2.475,00		
4	BIENES DE USO		3.175,00	
3	MAQUINARIA Y EQUIPO		0,00	
6	EQUIPOS PARA COMPUTACION		0,00	
	Varios	0,00		
5	LIBROS REVISTA Y OTROS ELEM. COLEC.		3.175,00	3.175,00
	Bibliografía	3.175,00		
RESUMEN				
		IMPORTE	PORCENT.	
	Ingresos	66.000,00	100,00	
	TOTAL	66.000,00	100,00	
	Inciso 1	7.150,00	10,83	
	Inciso 2	1.700,00	2,58	
	Inciso 3	53.975,00	81,78	
	Inciso 4	3.175,00	4,81	
	TOTAL	66.000,00	100,00	
	SUPERAVIT ESPERADO	0,00		

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Dr. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO